**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD EN ALMERÍA**

En Almería, siendo las 10:30 horas del viernes 6 de febrero de 2026, reunidos en la Sala de Juntas del Edificio de la Central Provincial de Compras de Almería, primera planta, previa convocatoria al efecto, con la concurrencia que a continuación se señala y asistidos por mí, la Secretaria de la Mesa de Contratación.

**PRESIDENTE**: D. Pedro D. Soler Ridao. – Subdirector de Contratación de la CPCA.
**VOCALES:** D.ª Rosario Ruiz Díaz. - Interventora Provincial
D.ª Ariadna Álvarez Ávalos. - Letrada de Administración Sanitaria.
D. ª Eva M.ª Rivas Salvador. – Jefa de Servicio de Contratación de la CPCA
**SECRETARIA:** D. ª Mercedes Delgado Alberdi. - Técnico de función Administrativa

Debidamente citados todos los integrantes de la mesa, los no asistentes justifican la imposibilidad de asistencia por motivos asistenciales y/o de agenda. Al existir el quorum necesario se constituye la mesa de contratación para tratar el asunto recogido en la convocatoria.

Se hace constar que las representantes de la Intervención Provincial y la Asesoría Jurídica asisten a la reunión a través de medios electrónicos, mediante el aplicativo Zoom.

Preguntados los asistentes a la Mesa sobre la existencia de conflicto de intereses manifiestan que no existe.

La Mesa se reúne para examen de documentación de subsanación de la acreditativa de capacidad, solvencia y garantía definitiva de los candidatos propuestos del EXPEDIENTE 830/2025 ACUERDO MARCO CON UNA ÚNICA EMPRESA, POR AGRUPACIONES DE LOTES Y LOTES INDEPENDIENTES, PARA EL SUMINISTRO DE TRACTO SUCESIVO Y PRECIO UNITARIO, DE MATERIAL ESPECÍFICO PARA LABORATORIOS, PERTENECIENTE AL SUBGRUPO SU.PC.SANI. 01.24 DEL CATÁLOGO DE BIENES Y SERVICIOS DEL SAS CON CESIÓN DE USO DE UN SISTEMA INTEGRAL DE PREANALITICA DE TRAZABILIDAD DE LA GESTIÓN DE PACIENTES DE EXTRACCIONES, PARA LOS CENTROS SANITARIOS INTEGRANTES DE LA CENTRAL DE COMPRAS DE ALMERÍA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO.

Vista la documentación aportada a través de SIREC. Portal de Contratación, por las empresas AKRALAB SL, HOLOGIC IBERIA SL y NIRCO S.L. se estima correcta, pudiendo continuar el procedimiento.

Y no habiendo alegaciones a esta acta por parte de los presentes, queda aprobada conforme al artículo 18.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector público, con lo que el Sr. Presidente da por terminada y levanta la sesión, de lo que yo como Secretaria doy fe.

Vº Bº EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

DELGADO ALBERDI MERCEDES - 75726878E

Firmado digitalmente por DELGADO ALBERDI MERCEDES - 75726878E
Fecha: 2026.02.12 14:40:06 +01'00'



Es copia auténtica de documento electrónico


| Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN | | |
|---|---|---|
| FIRMADO POR | PEDRO DAVID SOLER RIDAO | 12/02/2026 |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmY74GSYH337H8JKQPY5Q3VD9CD | PÁG. 1/1 |